

DEPORTES

Abogado de Paolo Guerrero usó momias para reducir sanción de la Fifa

El Ciudadano · 4 de enero de 2018





Los abogados del futbolista Paolo Guerrero recurrieron a momias y el testimonio de un arqueólogo para convencer a la Fifa de reducir de un año a seis meses la sanción impuesta al peruano tras dar positivo por un metabolito de cocaína en un control antidopaje, informaron este sábado medios brasileños.

La defensa del jugador del Flamengo contó con el auxilio de tres momias halladas en la cordillera de los Andes en 1999 para probar que la sustancia puede permanecer en el cuerpo de una persona durante años, e incluso siglos, según confirmó el letrado Bichara Neto al portal de noticias UOL.

«Eso ayudó a componer los argumentos de la defensa. Por sí solo no sería decisivo, pero sumado a otras pruebas fue valioso», aseguró Bichara Neto a UOL.

La defensa, con ayuda de un arqueólogo, se apoyó en diversos estudios que demostraron que el metabolito benzoilecgonina había permanecido en las momias a pesar del paso de los siglos, de acuerdo con O Estado de Sao Paulo.

De acuerdo con el diario, en una de las momias se detectó en el pelo una cantidad importante de benzoilecgonina, la misma sustancia encontrada en Guerrero, lo que indica que ingirió hoja de coca unos quinientos años atrás.

El Comité de Apelaciones de la Fifa redujo este mes la sanción impuesta a Guerrero, de un año, a seis meses, con lo cual el jugador podrá disputar el Mundial de Rusia 2018.

No obstante, la Comisión de Apelaciones de la Fifa reiteró que tras el control de dopaje realizado después del partido de eliminatorias mundialistas que disputó Perú con Argentina en Buenos Aires, el 5

de octubre, “el jugador dio positivo por el metabolito benzoilecgonina, una sustancia incluida en la Lista de Prohibiciones de la AMA 2017 en la clase ‘S6: estimulantes’».

Fuente: [El Ciudadano](#)